Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	11	de	AGOSTO	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número: **Otro si No.**	1.410-17.13-8695	De	16 de julio de 2025		

Disponibilidad y Registro presupuestal:
CDP No. 5500006347 de junio 18 de 2025 **y RPC No.** 5600086683 de julio 16 de 2025
Apropiación Presupuestal: 1 2 3 2 0 6 / 1 1 4 3 / 2 3 2 0 2 0 2 0 0 8 / 4 3 4 1 0 0 1 0 1 0 0 1 0 0 0 0 / P I 4 3 - 1 0 2 4 8 4 / 1 / 1 / 0 1 / 0 5 C o n t . s o b r e C o n t r a t o s d e O b r a P ú b l i c a / S R I A CONVIVENC Y S E G / S e r v i c i o s prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS M U N I C I P I O S A T

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LINEA ESTRATEGICA: 4 - Valle territorio de Vida

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: Sg 4100901– Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/2/01/02
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA** Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca- Piso 14

Scanned with CamScanner

	Teléfono: 6200000 Ext 1800
Contratista	**DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA** **Abogado** Cedula de Ciudadanía No 1.144.029.623 de Cali Celular: 3023764620

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO DE 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Proyectar las respuestas de las tutelas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución, atraves de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia. 2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios entregados en comodato para el fortalecimiento de la prevención sitacional del delito en el Valle del Cauca 3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado del mes de AGOSTO de 2025:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 33,33%

Scanned with CamScanner

Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1. Proyectar las respuestas de las tutelas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución, atraves de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

- Brindo apoyo en la revisión de la respuesta a oficio SADE 2025031450 Peticionario Doctor JAIR ARBELAEZ HERRERA Departamento Administrativo de Jurídica, mediante oficio SADE 2025031905 de fecha 29 de julio de 2025 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la revisión de la respuesta al derecho de petición presentado por el Senador Ariel Ávila SADE 2025028168 de fecha 08 de julio de 2025, mediante oficio SADE 2025376881 de fecha 28 de julio de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud de devolución de mercancía incautada por la Secretaria de Seguridad y Justicia de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali-Peticionario: MILTON CESAR ALVAREZ, mediante oficio SADE 2025378083 de fecha 04 de agosto de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de devolución de mercancía incautada por la Secretaria de Seguridad y Justicia de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali-Peticionario: MILTON CESAR ALVAREZ, dirigido a la Alcaldía de Santiago de Cali, mediante oficio SADE 2025378083 de fecha 04 de agosto de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la revisión de la solicitud de implementación de medidas preventivas de protección ante denuncia publica por homicidio de la docente PATRICIA MARIN MARIN-Denunciante: Sindicado de Trabajadores de Educación Valle-SUTEV, dirigido al Departamento de Policía Valle- DEVAL, mediante oficio SADE 2025378010 de fecha 04 de agosto de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la revisión de la solicitud de celeridad en el tramite investigativo, ante denuncia pública por homicidio de la docente PATRICIA MARIN MARIN-Denunciante: Sindicado de Trabajadores de Educación Valle-SUTEV, dirigido a la Fiscalía General de la Nación-Seccional Valle, mediante oficio SADE 2025378010 de fecha 04 de agosto de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.

Scanned with CamScanner

- Brindo apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 2025-00197-00 dirigida al Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Cali, mediante oficio SADE 2025376714 de fecha 29 de julio de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 2025-00187 dirigido al Juzgado Tercero Penal del Circuito de Buenaventura, mediante oficio SADE 2025378390 de fecha 06 de agosto de 2025 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la respuesta a la acción de tutela radicación 2025-01104-00 dirigido al Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali, mediante oficio SADE 2025378668 de fecha 08 de agosto de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.

2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios entregados en comodato para el fortalecimiento de la prevención sitacional del delito en el Valle del Cauca
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

- Brindo apoyo en la proyección de la solicitud de concepto sobre la viabilidad de la ejecución del contrato interadministrativo de administración financiera No 1.410.18.02-2716 del 20 de febrero de 2025 dirigido al Departamento Administrativo de Jurídica, mediante oficio SADE 2025032105 de fecha 29 de julio de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la proyección de oficio recomendando activación de Puesto de Mando Unificado-PMU en el marco de la feria Nacional de la Agricultura en el Municipio de Palmira, mediante oficio SADE 2025377076 de fecha 30 de julio de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la proyección de oficio recomendando activación de Puesto de Mando Unificado-PMU en el marco de la feria en el Municipio de Vijes, mediante oficio SADE 2025377078 de fecha 30 de julio de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la proyección de respuesta a la solicitud de concepto sobre la viabilidad de la ejecución del contrato interadministrativo de administración financiera No 1.410.18.02-2716 del 20 de febrero de 2025, presentado por el Doctor ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ Subdirector de Contratación del Departamento Administrativo de Jurídica, mediante oficio SADE 2025032105 de fecha 06 de agosto de 2025, enfocado en el proyecto de inversión.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

- Realizo el cargue en la plataforma SECOP II de la Cuenta de cobro No 1 Correspondiente al mes de julio de 2025, sobre el Presente Contrato de Prestación de Servicios

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad … EXPLICAR BREVEMENTE DE ACUERDO A LA NORMA EN TUS FUNCIONES ESPECIFICAS.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**

Scanned with CamScanner

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.
Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14264588

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de seguridad Social para el pago de la SEGUNDA cuota Adjunto Planilla Seguridad Social No. 7980028415, AUTORIZACION No. 1686521430 del mes de julio de 2025 Operador: SOI Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**36.000.000**		**CUOTA1**	**AGOSTO 2025**	**$6.000.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones	**0**					
Reajustes	**0**					
Actualización de precios	**0**					
Valor Total del Contrato	**36.000.000**					
Valor pagado	**6.000.000**					
Valor causado que no se ha pagado	**6.000.000**					
Valor total ejecutado	**12.000.000**					
Valor saldo por ejecutar	**24.000.000**					
Intereses moratorios	**0**					
SEGUIMIENTO						

Scanned with CamScanner

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día** 10	**de**	**Mes:** SEPTIEMBRE	**de**	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11)					
ONCE	días del mes de	AGOSTO	de	2025	

Nombre **JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA**
C.C. 1.118.282.156 de Yumbo
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner